



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 MAY 2024

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Leticia Graciela Lujan, Legajo N° 2743 - Categoría 2 Agrupamiento Administrativo (CCT - Dcto. 366/06), agente Nodocente que cumple funciones en la Facultad de Ciencia de la Salud, Y;

CONSIDERANDO:

Que fue designada transitoriamente en reemplazo del Sr. Rolando Nicolás Martínez, Legajo N° 608 - Categoría 1 Agrupamiento Administrativo, como consecuencia de la licencia médica solicitada, según Res. N° 170/22 FCS.

Que el citado agente se acogió al beneficio jubilatorio y en consecuencia se le asignó mayores funciones a la agente Nodocente Sra. Leticia Graciela Lujan según se establece en la Res. N° 099/23 FCS.

Que la Sra. Leticia Graciela Lujan cumplió las funciones según la nueva asignación de mayores funciones.

Que con fecha 21 de mayo de 2024, ingresó por Mesa de Entrada de la FCS una nota firmada por la Sra. Leticia Graciela Lujan en la cual renuncia a las mayores funciones asignadas.

Que este Decano considera que es propia voluntad su renuncia a las mayores funciones asignadas y en consecuencia procede a aceptarla.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- HACER LUGAR a lo solicitado por la agente Nodocente Sra. Leticia Graciela Lujan, Legajo N° 2743 referido a la desafectación de funciones en la Dirección General Administrativa de esta Unidad Académica, a partir del 1 de junio de 2024.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que las Resoluciones N° 170/22 FCS y N° 099/23 FCS rigen hasta el 31 de mayo de 2024, en virtud del visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la agente Nodocente Sra. Leticia Graciela Lujan del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biod. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA